

El dialectalismo como base de la caracterización lingüística en el siglo XVIII: de nuevo sobre *Fray Gerundio de Campazas*¹

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO
Universidad Nacional de Mar del Plata

1. Uno de los recursos más utilizados en la Época Áurea para añadir comicidad a las composiciones literarias es sin duda el empleo de los *tipos cómicos*, que son ampliamente utilizados en el teatro español de los siglos XVI y XVII y que aparecen, así mismo, en la poesía y —más escasamente— en la prosa de este mismo periodo; en realidad, no constituyen estas figuras algo específico de las centurias arriba indicadas, sino que sus orígenes se pueden remontar ya al mismo siglo XV con el *sayagués*, y se mantienen por lo menos hasta el siglo XIX, cuando diversos cambios de mentalidad van a transformarlas en parte y a desembocar en el costumbrismo, en rigor una caracterización lingüística con ciertas peculiaridades propias (Frago Gracia 1986: 91).

Volviendo a los Siglos de Oro, se puede decir que la finalidad de los estereotipos lingüísticos en este momento no es sino acrecentar la jocosidad del discurso por medio del remedo de una forma de hablar que por cualquier circunstancia se aparta de lo que se puede considerar *lo estándar - lo correcto*, tal y como expone Valbuena-Briones (1987: 47): “se recurre a una convención estereotipada y esquemática [...] cuyos parlamentos ridículos entretienen y ofrecen solaz al público”; se trata, por tanto, de parodias lingüísticas de tipo burlesco, si bien esta comicidad varía de intensidad de acuerdo con el tipo analizado, de manera que es mucho más evidente en el habla de *negros*, *vizcaínos* o en el *sayagués* que en la representación de la lengua de los *moriscos* o de los *gitanos* (Salvador Plans 2004: 771).

A este respecto, resulta interesante preguntarse en qué se distinguen los dos grupos inmediatamente señalados, más allá del hecho de que en unos el carácter cómico sea más marcado que en los otros: un análisis superficial parece demostrar un empleo bastante más abundante de los primeros en la literatura, que conlleva que el peso de la tradición sea en ellos mucho mayor y que exista también un mayor grado de convencionalismo en su construcción, mientras que en los segundos, de uso más

¹ Este trabajo retoma y amplía un primer estudio que, sobre este mismo asunto, fue presentado en el V Congreso Nacional de la AJHLE (Sevilla, 2005); se enmarca, además, en las investigaciones del grupo GLISO, dirigido por las profesoras G. Fiadino y M. Villarino, y perteneciente a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Rep. Argentina).

restringido, el escritor disfruta de más libertad en la caracterización, que en principio le permite basarse en lo que constituye la realidad lingüística del grupo parodiado; en todo caso, conviene recordar que todas estas figuras cómicas constituyen una convención esquemática, esto es, “una estilización literaria que, basándose en elementos reales, elabora una figura propia del teatro y de la poesía, más o menos alejada de la realidad lingüística según el autor, y en todos los casos con una fuerte impronta de la tradición y los estereotipos heredados” (Ramírez Luengo, *en prensa*).

Así pues, y de acuerdo con lo explicado hasta el momento, se puede decir que son dos los componentes por medio de los cuales se construyen los tipos cómicos: la realidad lingüística del grupo parodiado y el peso de tradición que lleva asociada cada una de estas figuras; por supuesto, las proporciones de cada uno de estos elementos son difíciles de calcular, y varían significativamente dependiendo de factores muy diversos, como el tipo cómico en sí, el origen geográfico del autor, su conocimiento de la tradición literaria y de la realidad lingüística que imita, la finalidad de la obra y el momento en que escribe, entre otros.

2. En el caso de la genial creación del Padre Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, el tipo cómico se aparta un tanto de lo indicado anteriormente para la literatura de la Época Áurea, no solo en la finalidad —que va más allá de la mera burla—, sino también en su misma construcción: según se ha puesto ya de manifiesto, el jesuita, un ilustrado que observa cuidadosamente la realidad que luego plasma en su obra (Pedraza & Rodríguez 1981: 132)², se inclina abiertamente por el polo de lo real dentro del binomio *tradición - realidad lingüística* que conforma estas figuras literarias, de manera que factores como su origen leonés o su afán por añadir verosimilitud a la novela van a influir de forma muy importante en la selección de rasgos con que caracterizar lingüísticamente a sus rústicos; así, sus tipos cómicos van a contener, ante todo, una clara base dialectal, esto es, una imitación del habla rural de influencia leonesa del siglo XVIII, en la que la tradición —cuando aparece— tiene una importancia muy secundaria.

3. Lo indicado inmediatamente presupone, por tanto, tres fuentes para la creación del habla rústica en Isla, si bien con diferente peso en el producto final: por un lado, lo que se ha dado en llamar tradicionalmente *sayagués literario*³; por otro, la ya mencio-

² Esta actitud determina, en el ámbito de lo lingüístico, un interés por las hablas y los idiomas regionales que se extiende por toda la Europa dieciochesca, y que tiene su origen, según señala Del Río (1943: 209-10), en la corriente historicista que afecta a la lingüística de la época; para el estudio de tal corriente historicista en España, véase Fuertes Gutiérrez (2004).

³ El *sayagués literario* —entendido como “rudo” o “tosco”, más que en su sentido geográfico (Bobes, 1968: 393)— constituye “un conjunto complejo de elementos de diversas procedencias convencionalmente organizados con una clara intención estética: leonesismos, cultismos y semicultismos, arcaísmos y lengua general de la época manejados por quienes en ningún modo son ajenos a la cultura universitaria, al ambiente escolar y a los nuevos impulsos renacentistas” (Weber de Kurlat 1949:

nada base dialectal, es decir, el leonesismo y la variante popular del español del centro-norte peninsular que constituye la *realidad lingüística* que el jesuita descubre a su alrededor.

Tal caracterización doble —o triple, según se mire— se puede descubrir en todos los niveles lingüísticos, aunque de forma mucho más acusada en algunos de ellos: en efecto, se señaló ya anteriormente (Ramírez Luengo, en prensa) que mientras los rasgos fonético-fonológicos o morfosintácticos aparecen de forma muy abundante, el nivel léxico apenas aporta elementos para construir lingüísticamente el tipo cómico, lo que supone, por otro lado, una diferencia de interés entre Isla y lo que suele ser propio de la literatura áurea⁴.

Dentro del nivel fonético-fonológico, son varias las características que Isla emplea en sus rústicos y que, en principio, corresponden al sayagués literario⁵: usos registrados en *Fray Gerundio* como, por ejemplo, las vacilaciones en el vocalismo átono (*impuner*, p. 71; *procisiones*, p. 449; *pinitencia*, p. 644; *prencipal*, p. 649), la transformación de la *f*- inicial en */x/* (*juí*, pp. 300, 504; *juere*, pp. 462, 640; *jueron*, pp. 642, 649), el rotacismo en los grupos [pl-, bl-, kl-, gl- fl-] (*Bras*, p. 299; *frol*, p. 299; *groriosa*, p. 304; *apraudir*, p. 463; *concruyo*, p. 601), la metátesis de */r/* (*probe*, p. 300; *palraba*, p. 505; *convresación*, p. 651) o la ausencia de ciertos diptongos ante nasal (*cencia*, pp. 301, 600; *concencia*, pp. 302, 597) y la aféresis (*Sidora*, p. 642; *magines*, p. 644; *saminadora*, p. 646) —más escasas— aparecen habitualmente en la caracterización de los pastores y rústicos desde el siglo XV, según pone de manifiesto Bobes (1968: 398).

Ahora bien, se debe tener en cuenta que todos estos fenómenos inmediatamente indicados no son exclusivos de la tradición literaria, sino que aparecen también en el leonés⁶ (Borrego Nieto, 1983: 21; 1996: 145, 152), y algunos de ellos —en concreto, la metátesis de */r/*, la falta de diptongo en *cencia*, etc. y la aféresis— en la variedad popular o vulgar de numerosas zonas del dominio hispánico (López Morales 1967: 413), por lo que parece necesario preguntarse si Isla toma todas estas características de la tradición o, por el contrario, las incorpora en sus rústicos a partir de lo que cons-

49); véase este trabajo, así como el de Stern (1961) para lo que tiene que ver con esta variedad literaria y con su "historia externa".

⁴ En efecto, la literatura de los siglos XVI y XVII emplea de forma predominante características del nivel fónico y elementos léxicos a la hora de crear sus tipos cómicos, mientras que la morfosintaxis constituye un nivel lingüístico muy escasamente utilizado (excepto en el caso del vizcaíno, que presenta cierta especificidad a este respecto); en el caso de Isla, por el contrario, la morfosintaxis adquiere una importancia muy grande en la creación del habla de sus rústicos.

⁵ Todas las citas del *Fray Gerundio* que aparecen en el texto se toman de la edición preparada por Álvarez Barrientos (Isla 1991) que aparece en la bibliografía, a la que remiten las páginas que se indican en cada ocasión.

⁶ Téngase en cuenta en este punto que, tal y como indica Weber de Kurlat (1949: 49) en su definición del sayagués, el leonesismo constituye uno de los muchos elementos que se emplean en la creación de esta habla convencional, por lo que no pueden extrañar tales coincidencias.

tituye la realidad lingüística que lo rodea; si se trata, por tanto, de un préstamo literario o de una observación directa del habla de su región⁷.

Una respuesta —al menos parcial— a tal interrogante se puede deducir de los otros rasgos del nivel fónico con que el jesuita construye sus tipos cómicos, ya que en este caso todos ellos se relacionan claramente con el polo de la *realidad lingüística*: en concreto, Isla emplea fenómenos de clara impronta leonesa como el lambdacismo —en casos como *flay* (p. 299), *selmonis* (p. 443) o *flanja* (6469, semejantes a los que Menéndez Pidal (1962: 81-2) y Lapesa (1981: 492) localizan actualmente en Zamora, León y Salamanca—, u otros de marcado carácter vulgar, tales como la pérdida de la /d/ final (*mercé*, p. 75; *caridá*, p. 449, *vertú*, p. 599), las sustituciones de /b/ por /g/ (*güeno*, pp. 299, 563; *gomitar*, p. 467; *güei*, p. 643; *agüela*, p. 655), el refuerzo velar ante el diptongo [we] (*güesos*, p. 644), la diptongación de los hiatos (*linia*, p. 103; *tiólogo*, pp. 302, 463), o la caída de consonantes, en final de palabra (*Jacó*, p. 462) y en posición intervocálica (*Vallaolí*, pp. 504, 604; *aujeros*, p. 642)⁸.

A lo anterior se deben sumar también otros rasgos que caracterizan lingüísticamente a los rústicos de la novela y que aparecen abundantemente en el español vulgar, tales como la vocalización del primer elemento de los grupos cultos o su supresión (Zamora Vicente, 1966: 381-3) —con ejemplos como *respeuto* (p. 449), *sino* (p. 602), *letor* (p. 651)—, o determinados procesos de reducción fónica por fonética sintáctica: *m'acuerdo* (p. 71), *l'había* (p. 563), *c'a pocos c'anduvo* (p. 644) o *m'hija* (p. 655).

Así pues, todo lo indicado hasta el momento aparece recogido en la siguiente tabla, en la que, de forma esquemática, se presentan los rasgos con que Isla caracteriza lingüísticamente a sus rústicos, así como la posible fuente de la que el autor toma cada uno de los fenómenos en cuestión:

⁷ Pese a plantearse aquí como una dicotomía excluyente, posiblemente no sea tal para Isla; de hecho, es probable que el origen “doble” de algunas de estas características le resulte de gran atractivo al jesuita, ya que el hecho de que determinado rasgo popular aparezca también en la literatura le puede servir para enlazar la observación de la realidad que lo circunda con un fenómeno que identifica convencionalmente la figura literaria que quiere representar en su novela, el rústico.

⁸ Algunos de los cuales aparecen, además, en el leonés, como la caída de /d/ final, la sustitución de /b/ por /g/ o el refuerzo velar ante [we]; a este respecto, téngase en cuenta que, según se indicó en otro lugar (Ramírez Luengo, *en prensa*), “la oposición entre *vulgar* y *leonés* es inexacta, dado el carácter diástrático de una de las coordenadas y la naturaleza diatópica de la otra: así, es evidente que dentro del leonés aparecen muchos rasgos que se pueden considerar vulgares y, en el caso del castellano popular del área leonesa, se registran fenómenos que no son sino soluciones patrimoniales del dialecto”.

FENÓMENO	ORIGEN		
	<i>Tradición</i>	<i>Leonés</i>	<i>Popular</i>
Vacilación de vocales átonas	X	X	X
Transformación de la <i>f-</i> inicial en <i>/x/</i>	X	X	
Rotacismo en los grupos [pl-, bl-, kl-, gl- fl-]	X	X	
Metátesis de <i>/r/</i>	X	X	X
Monoptongación de <i>/ẽ/</i> ante nasal	X	X	X
Aféresis	X	X	X
Lambdacismo en los grupos [pr-, gr-, fr-]		X	
Caída de la <i>-d</i> final		X	X
Sustituciones de <i>/b/</i> por <i>/g/</i>		X	X
Refuerzo velar ante el diptongo [we]		X	X
Diptongación de los hiatos			X
Caída de consonantes			X
Grupos cultos: vocalización; simplificación			X
Simplificaciones por fonética sintáctica			X

Tabla 1: Caracterización lingüística de los rústicos. Nivel fonético-fonológico

Un análisis detallado de la tabla presentada más arriba pone de manifiesto varios hechos de interés para una comprensión más ajustada del modo como Isla construye el tipo cómico en su novela: por un lado, es de destacar la presencia mayoritaria de elementos tomados de la realidad lingüística —del leonés y de lo popular, muy a menudo de ambos— sobre los que pertenecen a la tradición literaria, en concreto seis de esta frente a los catorce de aquella (diez del leonés y once del español vulgar, con siete que son comunes); por otro lado, es también reseñable el que todos los rasgos pertenecientes a la tradición se encuentren también en el polo de la realidad —es decir, que sean también fenómenos de la diatopía y diacronía de Isla y aparezcan, por tanto, en dos o en las tres columnas—, mientras que el proceso contrario no se produce.

En relación con esta última idea, se debe señalar otro hecho notablemente clarificador, que es la no aparición de algunos de los rasgos más característicos del sayagués literario en estos rústicos, como la palatalización de la */n/-* y de la */l/-* iniciales (Bobes 1968: 398); esto pone aún más a las claras, por tanto, la tendencia de Isla de dejar de lado los trazos con que la tradición dibuja a estos personajes para utilizar en su caracterización lingüística las peculiaridades que registra en el habla de determinados grupos sociales que le rodean.

Por su parte, estas conclusiones a las que conduce el análisis del nivel fonético-fonológico son corroboradas por el estudio de la morfosintaxis, en la que también es posible señalar una serie de fenómenos con los que Isla caracteriza lingüísticamente a sus personajes populares: de este modo, el autor coincide con la tradición literaria en rasgos como el uso de verbos incoativos simplificados (*mereza*, p. 102) y de las desinencias analógicas de perfecto *-stes* (*echastes*, p. 596) y *-on* (*anduvon*, pp. 643, 645; *trujon*, p. 644), así como en el empleo del posesivo con artículo (*la mi Coneja*, p.

304; *la mi Sidorica*, p. 645), todo lo cual aparece abundantemente en el sayagués literario (López Morales 1967: 417, Bobes 1968: 399, 400).

Sin embargo, de nuevo se hace preciso remarcar que todos estos fenómenos que se acaban de considerar propios del sayagués aparecen también en el dialecto leonés (Zamora Vicente 1966: 179, 198, Borrego Nieto 1983: 69) o en otras zonas del dominio hispánico, por lo que su aparición en la obra analizada se puede explicar una vez más desde cualquiera de los dos motivos —tradición literaria o realidad circundante— que se han señalado ya en reiteradas ocasiones.

Por otro lado, junto a estos rasgos de doble adscripción, el autor de la novela utiliza otra serie de fenómenos que en ningún caso puede tomar de la práctica literaria —dado que no aparecen en ella—, y remiten, por tanto, a la lengua que Isla escucha habitualmente en la región en que reside: la preferencia por el diminutivo *-ico*, en contraste con el uso sayagués de *-ín / -ino* (Salvador Plans 2004: 785), o el empleo del pronombre *tigo* en sustitución de *tú* (*ni tigo ni migo podremos salir*, p. 647) y de la forma verbal *estiviesen* (p. 447) muestran claramente su carácter leonés (Borrego Nieto 1996: 151, Zamora Vicente 1966: 169, 192), mientras que los participios débiles en lugar de las formas irregulares (*ponido*, p. 641; *regolvido*, p. 640; *escribidas*, p. 652) o la extensión del diptongo en determinados verbos (*truecaría*, p. 465) son fenómenos que resultan habituales en el español popular (Lapesa 1981: 470).

Así pues, se puede decir que Isla emplea en el nivel morfosintáctico una técnica que coincide con la desarrollada en el fonético-fonológico, y que consiste en alternar en su caracterización lingüística algunos rasgos que la literatura viene utilizando desde siglos anteriores para los personajes rústicos o groseros con otra serie de elementos que toma de su entorno, según se descubre en la tabla 2:

FENÓMENO	ORIGEN		
	<i>Tradición</i>	<i>Leonés</i>	<i>Popular</i>
Verbos incoativos simplificados	X	X	X
Desinencias analógicas de perfecto: <i>-stes</i>	X	X	X
Desinencias analógicas de perfecto: <i>-on</i>	X	X	X
Anteposición del artículo al posesivo	X	X	X
Diminutivo <i>-ico</i> :		X	
Pronombre <i>tigo</i> en sustitución de <i>tú</i>		X	
Morfología verbal: <i>estiviesen</i>		X	
Morfología verbal: participios débiles			X
Morfología verbal: extensión del diptongo			X

Tabla 2: Caracterización lingüística de los rústicos. Nivel morfosintáctico

Al igual que en el caso de la tabla 1, el análisis del nivel morfosintáctico pone de manifiesto, por un lado, que todos los fenómenos en los que la caracterización del autor coincide con la tradición literaria aparecen también en el contexto lingüístico en que este se sitúa; por otro, que las características que se pueden achacar a esta tradición son, además, cuantitativamente mucho más escasas que las que se toman de forma exclusiva de la realidad, en concreto cuatro rasgos frente a nueve. A la luz de lo

anterior, por tanto, es posible mantener las conclusiones que se extraían ya del análisis del nivel fonético-fonológico, y que descubren a un Isla mucho más interesado en observar el habla viva de su región que en seguir unos moldes que la literatura le ofrece para la representación de los rústicos.

Por lo que se refiere al léxico, se debe decir que se trata del nivel lingüístico que menos información aporta al estudio que se está desarrollando en estas páginas, ya que es el menos explotado por Isla en la construcción de sus personajes (Ramírez Luengo, *en prensa*); de este modo, tal vez lo más destacable sea precisamente la caracterización negativa de estos, es decir, el hecho de que también en este punto se aparten claramente de lo que constituye la tradición, según evidencia, por ejemplo, la ausencia de términos y juramentos como *Miafé* o *Voto a Tal* que, de acuerdo con diferentes estudiosos (Bobes 1968: 401-2; Salvador Plans 2004 : 785), son propios del sa-yagués literario.

Si a lo anterior se suman, además, algunas muestras —escasas— de usos léxicos que se pueden considerar habituales en el español popular o vulgar⁹ (al estilo de *dizque*, pp. 75, 303, 649, *ansí*, pp. 304, 463, 656, *ansina*, pp. 462, 505, 597, *enriba*, p. 447, *descomunió*n, p. 647, *endiferencia*, p. 449, *dempués*, pp. 75, 449, 605, etc.), así como los aún más reducidos ejemplos de leonesismos —como *azucra*, p. 467, localizado en Asturias (Zamora Vicente 1966: 365), o el mismo *dizque*, habitual en la zona leonesa (Borrego Nieto 1996: 156)—, el resultado no es sino una corroboración de lo indicado hasta el momento: la clara preferencia del Padre Isla por el uso del español popular del siglo XVIII frente a la tradición heredada de la literatura a la hora de componer una *forma de hablar* para los rústicos de su obra.

4. Las conclusiones a las que anteriormente se ha llegado parecen reforzarse con el análisis de las figuras cómicas de Isla desde el punto de vista del estereotipo lingüístico: de acuerdo con Fernández Ortiz (1996: 95), “el estereotipo puede ser definido, desde un punto de vista lingüístico, como una expresión verbal de un cierto tipo de opinión”, que en general se relaciona con la idea del *prejuicio*, entendido por esta misma autora como cierto “estado mental que está compuesto de actitudes, normalmente negativas, hacia grupos sociales y que va acompañado de opiniones estereotípicas” (Fernández Ortiz 1996: 95).

⁹ Es necesario ser muy precavido a la hora de tildar de *vulgar* determinado fenómeno en épocas pasadas, ya que, como recuerda Frago Gracia (1988: 48), “no está estudiado con la profundidad que merece el problema del vulgarismo en el español de los siglos XVI y XVII, pero sabemos de él lo suficiente como para recordar que alteraciones fonéticas hoy consideradas de exclusiva pertenencia a la más baja norma de hablar, en dichas centurias fueron corrientes”; esta afirmación —que se puede extender también al siglo XVIII— pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo con urgencia una *Historia de la Norma Lingüística*, que permita conocer de forma precisa la valoración social de determinados aspectos del español en las diferentes sincronías históricas.

Así pues, se puede decir que el estereotipo es la representación lingüística¹⁰ de los prejuicios existentes sobre determinado grupo social, lo que, evidentemente, enlaza con la definición que más arriba se aportó del tipo cómico; a la luz de lo anterior, por tanto, se puede definir a este, como una subvariedad del estereotipo lingüístico caracterizado no solo por su aparición en un contexto muy determinado, la obra literaria, sino también —y muy especialmente— por su finalidad: hacer reír.

En relación con lo anterior, se pueden señalar una serie de aspectos que caracterizan los estereotipos, y que son los siguientes (Fernández Ortiz 1996: 96-7): (1) generalización y simplificación, manifestada en la escasez de elementos utilizados para crearlos, (2) escasa relación con la realidad, (3) mantenimiento del estereotipo sin cambios a través del tiempo, debido a su persistencia y rigidez a los cambios sociales e individuales, (4) mezcla de elementos de origen diverso, (5) función cómica.

Pues bien, si se tiene en cuenta ahora todo lo que se ha apuntado a lo largo de estas páginas acerca de la caracterización con que Isla representa a sus rústicos, es fácil advertir que no concuerda con los rasgos inmediatamente señalados: más allá de la función cómica del punto 5 —que es solo una de las varias que tienen estas figuras en la novela—, en el resto de los casos el jesuita se aparta de las características indicadas más arriba; ejemplo claro son, a este respecto, los puntos 2 y 4, ya que el análisis desarrollado aquí pone de manifiesto la estrecha vinculación existente entre el *hablar rústico* de la obra y la realidad lingüística que rodea a Isla, así como la coherencia de sus tipos cómicos en cuanto al origen de los rasgos empleados.

Por lo que se refiere a las características 1 y 3, se puede decir que tampoco son respetadas en la novela: por un lado, la comparación de los aldeanos del jesuita leonés con la tradición anterior —encarnada en el sayagués literario— demuestra que efectivamente se ha producido un cambio a través del tiempo; por otro, la aparición de fenómenos caracterizadores en todos los niveles lingüísticos, así como su cantidad, impide considerar que exista una “generalización y simplificación, manifestada en la escasez de elementos utilizados” (Fernández Ortiz 1996: 96)¹¹.

¹⁰ Esta representación lingüística se acompaña además de otros elementos que sirven para completar la caracterización del personaje representado, como el tópicos onomástico o la atribución de un defecto de grupo; según indica Frago Gracia (1986: 104-5), tales elementos serán más importantes en tanto en cuanto los rasgos lingüísticos sean más escasos.

¹¹ Existe, evidentemente, cierta simplificación de la enorme riqueza que constituye un habla viva, pero en ningún caso se puede hablar de “escasez de elementos utilizados” si se tiene en cuenta la cantidad de elementos que se emplean en otras caracterizaciones de la época: a manera de ejemplo, el tópicos lingüístico del andaluz aparece identificado en la obra de Ramón de la Cruz por medio de tres únicos rasgos, el ceceo, el yeísmo y la aspiración de la /h/ resultante de la /f/ inicial latina (Ramírez Luengo 2002: 117); frente a esto, los 23 fenómenos de los niveles fónico y morfosintáctico que Isla emplea evidencian una construcción mucho más compleja de los rústicos, alejada de lo que tradicionalmente aparece en los tipos cómicos de la literatura anterior.

5. A la luz de todo lo indicado hasta el momento, parece posible describir de forma más clara la manera como Isla construye sus rústicos en *Fray Gerundio de Campazas*: en efecto, tanto la escasa coincidencia entre los rasgos que caracterizan el estereotipo lingüístico y estas figuras como el propio análisis de su habla ponen de manifiesto que, en el binomio *tradición literaria - realidad lingüística*, el jesuita leonés se inclina decididamente hacia este último polo y lo utiliza como base de su caracterización lingüística, enclavándose de esta manera en la senda que con el tiempo desembocará en el costumbrismo.

En realidad, los resultados del estudio obligan a ir un poco más allá, de modo que no es exagerado sostener que, tanto por su construcción como por su función¹², estos personajes se han despegado ya totalmente del polo literario y no constituyen, en rigor, ni estereotipos lingüísticos ni tipos cómicos, sino simples caracterizaciones lingüísticas de un grupo social muy determinado: los rústicos leoneses del siglo XVIII.

En el fondo, y según se indicó ya en otro lugar (Ramírez Luengo, *en prensa*), tales transformaciones no hacen sino evidenciar un cambio de actitud que tiene su origen en las ideas filosóficas del momento y en la nueva concepción de la novela como representación de la realidad: así, Isla va a seguir echando mano de una de las herramientas existentes en la tradición literaria, pero la va a modificar para responder a las nuevas necesidades que su obra le plantea. Los resultados de estas modificaciones están a la vista: unas figuras que, aprovechando la costumbre literaria de imitar el habla rústica de los aldeanos, presentan lo que probablemente era el español hablado en el León del siglo XVIII, y constituyen, así, el punto de unión entre la tradición áurea de los tipos cómicos y la caracterización lingüística que anuncia ya el realismo decimonónico.

BASE TEXTUAL

ISLA, José Francisco de (1991 [1758]): *Historia del Famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*. Madrid: Planeta [ed. de Joaquín Álvarez Barrientos].

¹² Téngase en cuenta que la caracterización lingüística en la literatura áurea tiene por función primordial hacer réfr, mientras que en *Fray Gerundio* sirve ante todo para aportar verosimilitud a la novela; esto tiene, lógicamente, repercusiones en los personajes que aparecen caracterizados: exclusivamente los cómicos en la época áurea; todos los rústicos en el siglo XVIII, “con independencia de que su función sea cómica —el caso de Antón Zotes y la Tía Catanla— o constituyan, por el contrario, el contrapunto reflexivo y racional a Fray Gerundio, como el Familiar del Santo Oficio” (Ramírez Luengo, *en prensa*).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOBES, María del Carmen (1968): "El sayagués". *Archivos Leoneses* 22/44, 383-402.
- BORREGO NIETO, Julio (1983): *Norma y dialecto en el sayagués actual*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- (1996): "Leonés". En Alvar, M. (dir.): *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 139-58.
- DEL RÍO, Ángel (1943): "Los estudios de Jovellanos sobre el dialecto de Asturias. Notas acerca de la dialectología en el siglo XVIII". *Revista de Filología Hispánica* 5, 209-43.
- FERNÁNDEZ ORTIZ, María del Carmen (1996): "Los personajes portugueses en el teatro breve español de los Siglos de Oro desde una perspectiva sociolingüística". En Carrasco González, J. M. & A. Viudas Camarasa (eds.): *Actas del Congreso Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera*. Cáceres: Universidad de Extremadura, II, 89-97.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1986): "Tópicos lingüísticos y tipos cómicos en el teatro y en la lírica de los siglos XVI-XVIII". *Philologia Hispalensis* 1/1, 85-116.
- (1988): "Norma lingüística y artificio literario en *La Lozana Andaluza*". *Philologia Hispalensis* 3/1, 41-66.
- FUERTES GUTIÉRREZ, Mara (2004): "Aproximación a la corriente historicista en la lingüística española del siglo XVIII". *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Madrid: Arco/Libros, II, 1087-98.
- LAPESA, Rafael (1981⁹ [1942]): *Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ Morales, Humberto (1967): "Elementos leoneses en la lengua del teatro pastoril de los siglos XV y XVI". *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*. Nijmegen: Instituto Español de la Universidad de Nimega, 411-419.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1962 [1906]): *El dialecto leonés*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos [Prólogo, notas y apéndice de Carmen Bobes].
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2002): "Tipos cómicos y caracterización lingüística en el siglo XVIII: *Las provincias españolas unidas por el placer*, de R. de la Cruz". *Letras de Deusto* 32/94, 115-25.
- (en prensa): "Tradición y dialectalismo en la creación del tipo cómico: el caso del *Fray Gerundio de Campazas* del Padre Isla". *Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española AJIHLE*.
- PEDRAZA, Felipe & Milagros RODRÍGUEZ (1981): *Historia de la Literatura Española*, V. *El Siglo XVIII*. Tafalla: Cénlit.
- SALVADOR PLANS, Antonio (2004): "Los lenguajes 'especiales' y de las minorías en el Siglo de Oro". En Cano Aguilar, R. (coord.): *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 771-97.
- STERN, Charlotte (1961): "Sayago and sayagués in Spanish history an literature". *Hispanic Review* 29/3, 217-37.
- VALBUENA-BRIONES, Antonio (1987): "Los papeles cómicos y las hablas dialectales en dos comedias de Calderón". *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 42, 47-59.
- WEBER de KURLAT, Frida (1949): "El dialecto sayagués y los críticos". *Filología* 1, 43-50.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1966): *Dialectología Española*. Madrid: Gredos.